

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSÉN | CAPÍTULO | 00 |

II. FORMULACIÓN PMG

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | Prioridad | Ponderador | % del ponderador obtenido | Cumple |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--|----|-----|----|-----------|------------|---------------------------|--------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | |
| | | | I | II | III | IV | | | | |
| Marco Básico | Planificación / Control de Gestión | Equidad de Género | O | | | | Menor | 10.00% | 100 | a |
| | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O | | | | Alta | 60.00% | 100 | a |
| | Calidad de Atención de Usuarios | Sistema Seguridad de la Información | | | O | | Mediana | 30.00% | | r |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | | | | 70.00% | | |

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación |
|-------|----------------------|----------|------|-------|---------------|
|-------|----------------------|----------|------|-------|---------------|

| | | | | | |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|---|---|
| Marco Básico | Calidad de Atención de Usuarios | Sistema Seguridad de la Información | Modificar | 3 | El servicio compromete el SSI con sus etapas modificadas. En la primera etapa el servicio participa en la realización del Diagnóstico de la situación de seguridad de la información del Servicio de Gobierno Interior, respondiendo a las solicitudes de información u otros que le realice la Subsecretaría de Interior. En la segunda etapa el servicio participa en el establecimiento y en la validación de la Política de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior, valida las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior. En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior. Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; diseña, si corresponde, un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa, si corresponde, los compromisos establecidos en el programa de seguimiento y difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene el grado de desarrollo del sistema de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas. |
| | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | Modificar | 1 | El Servicio será responsable de evaluar el resultado y cumplir las metas de los indicadores de desempeño comprometidos, en el marco de aquellos formulados por la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la formulación del presupuesto. |